

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 1 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla de contenido

1. Objetivo general	3
1.1. Objetivos específicos	3
2. Alcance	3
3. Periodo de ejecución.....	3
4. Equipo auditor	3
5. Criterios de seguimiento.....	4
6. Metodología de trabajo.....	5
7. Conclusión	5
8. Desarrollo y resultados de la auditoría	6
8.1. Plan vigente del Programa de Transparencia y Ética Pública.....	6
8.2. Avances en la implementación del programa	7
8.2.1. <i>Temática Gestión del Riesgo.</i>	7
□ Oportunidad de mejora 1. <i>Temática gestión del riesgo, actividad 4.</i> Fortalecimiento de la gestión de cambios y actualización de la planeación del PTEP.....	10
□ Oportunidad de mejora 2. <i>Temática gestión del riesgo, actividad 7.</i> Fortalecimiento del cumplimiento oportuno de los ejercicios de evaluación del PTEP.	10
□ Oportunidad de mejora 3. <i>Temática gestión del riesgo, actividad 8.</i> Fortalecimiento de la implementación del Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.....	11
8.2.2. <i>Temática de redes y articulación.</i>	11
8.2.3. <i>Temática de Cultura de la legalidad y Estado Abierto.</i>	13
□ Oportunidad de mejora 4. <i>Temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto Actividad 18.</i> Fortalecimiento de la oportunidad en el monitoreo al Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social.	17
□ Oportunidad de mejora 5. <i>Temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto actividad 27.</i> Fortalecimiento de la trazabilidad de los documentos elaborados bajo criterios de lenguaje incluyente.....	17
8.2.4. <i>Temática de Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.</i>	18
8.2.5. <i>Temática de formación.</i>	20
8.2.6. <i>Temática de comunicación.</i>	22
□ Oportunidad de mejora 8. <i>Temática de comunicaciones actividad 48.</i> Fortalecimiento de la ejecución de acciones de sensibilización en materia de SARLAFT.	23
8.2.7. <i>Temáticas iniciativas adicionales.</i>	24
□ Oportunidad de mejora 9. <i>Temática iniciativas adicionales actividad 52.</i> Fortalecimiento de la oportunidad en la elaboración y publicación de los informes de satisfacción ciudadana.	

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 2 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

□ Oportunidad de mejora 10. Temática iniciativas Adicionales actividad 53. Fortalecimiento del registro y reporte de avances de la Estrategia de Racionalización de Trámites.....	26
8.3. Informes de seguimiento y evaluación realizados por la OAP, en su rol de segunda línea de defensa.	26
□ Oportunidad de mejora 11. Fortalecimiento de la gestión documental y trazabilidad de las actividades de seguimiento realizadas por la segunda línea de defensa al PTEP.	30
8.4. Riesgos identificados y las medidas de mitigación implementadas	30
9. Comunicación del informe preliminar de seguimiento.....	34
10. Limitaciones.....	35
11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.....	35
Tipo	35
Oportunidad de mejora 1. Temática gestión del riesgo, actividad 4.	35
Oportunidad de mejora 2. Temática gestión del riesgo, actividad 7.	35
Fortalecimiento del cumplimiento oportuno de los ejercicios de evaluación del PTEP	35
Oportunidad de mejora 3. Temática gestión del riesgo, actividad 8.....	35
Fortalecimiento de la implementación del Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.	35
Fortalecimiento de la ejecución de acciones de sensibilización en materia de SARLAFT.....	36
Fortalecimiento de la oportunidad en la elaboración y publicación de los informes de satisfacción ciudadana.....	36
Fortalecimiento de la gestión documental y trazabilidad de las actividades de seguimiento realizadas por la segunda línea de defensa al PTEP.....	36
12. Firmas	36

Listado de Tablas

Tabla 2. Equipo de seguimiento	3
Tabla 3. Fuentes de criterio.....	4
Tabla 4. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de gestión del riesgo.	8
Tabla 5. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de redes y articulación.....	12
Tabla 6. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de cultura de la legalidad y estado abierto.....	13
Tabla 7. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de debida diligencia y prevención de LAFT.	18
Tabla 8. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de formación.....	20
Tabla 9. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de comunicación.....	22
Tabla 10. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de comunicación.....	24
Tabla 11. Análisis de los seguimientos realizados por la OAP.....	27
Tabla 12. Riesgos identificados y medidas de mitigación reportadas por la Oficina Asesora de Planeación.	31
Tabla 13. Resultados de PTEP I semestre de 2026	33

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 3 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

1. Objetivo general

"Evaluar el cumplimiento y avance de las actividades y acciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondientes al primer semestre de 2026, mediante la verificación de evidencias y resultados, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del programa."

1.1. Objetivos específicos

- I. Determinar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) durante el primer semestre de 2026, a partir del análisis de la información y evidencias suministradas por los responsables de su ejecución.
- II. Evaluar la gestión desarrollada frente a los compromisos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), identificando desviaciones, factores de riesgo y oportunidades de fortalecimiento que favorezcan el mejoramiento continuo y la efectividad de los controles institucionales.

2. Alcance

El seguimiento se desarrolló sobre las actividades y metas previstas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondientes al primer semestre de 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Comprende la revisión de los avances reportados, los registros de gestión y las evidencias documentales disponibles, con el fin de establecer el estado de ejecución de las acciones programadas durante el período objeto de seguimiento.

3. Periodo de ejecución

El ejercicio de seguimiento se llevó a cabo entre el 1 y el 18 de julio de 2026, período durante el cual se efectuó la recopilación, revisión y análisis de la información y evidencias relacionadas con las actividades ejecutadas en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) durante el primer semestre de 2026.

4. Equipo auditor

Tabla 1. Equipo de seguimiento

Nombre	Cargo	Rol
Sindy Paola Tunjano Lesmes	Asesora de Control Interno	Líder del proceso- Asesora de Control Interno.
Lewis Enrique Márquez Sanes	Contratista- CTO: CVP-409-2026	Auditor Oficina Asesora de Control Interno.
Nathalia Del Pilar Camargo Casallas	Contratista- CTO: CVP-491-2026	Auditor Oficina Asesora de Control Interno.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 4 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

5. Criterios de seguimiento

La ejecución del presente seguimiento se fundamenta en los instrumentos normativos y de gestión que regulan las prácticas de transparencia, integridad y prevención de la corrupción en las entidades públicas. En este sentido, la normatividad aplicable se constituye en el criterio de referencia para la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno.

Bajo este marco, la evaluación realizada considera los requisitos, directrices y obligaciones asociados al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con el fin de proporcionar una apreciación objetiva sobre su desarrollo, identificar eventuales brechas de cumplimiento y generar recomendaciones que fortalezcan el desempeño institucional y la efectividad de los controles implementados.

Tabla 2. Fuentes de criterio.

Criterios de seguimiento	
Criterio general	Descripción o Criterio específico
Constitución Política de Colombia	Artículo 2. Fines esenciales del Estado. Artículo 74. Derecho de acceso a los documentos públicos. Artículo 209. Principios de la función administrativa: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
Ley 87 de 1993	- Normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades del Estado. - Sustenta el rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno.
Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción	Artículo 73, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que establece la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
Ley 2195 de 2022. <i>“Por Medio de la Cual se Adoptan Medidas en Materia de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción y se Dictan otras Disposiciones.”</i>	ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así: Artículo 73. <i>Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Publica con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.</i>
Decreto 1122 de 2024. <i>“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”</i>	- Norma reglamentaria principal vigente para los PTEP. - Define la metodología general, estructura, componentes y criterios mínimos para la formulación, implementación, monitoreo y seguimiento del programa.
Circular - CIR25-00000026 / GFPU 13130000-	Régimen de transición a los Programas de Transparencia y Ética Pública
Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital- Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá- 2022	Todo el contenido del documento técnico. <i>“Bogotá con Integridad, es el programa de transparencia y ética pública distrital que establece las líneas para articular y fortalecer las estrategias que permitan combatir la corrupción desde la</i>

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 5 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

	<i>transparencia, la integridad, el monitoreo y el control, vinculando desde la corresponsabilidad a instituciones, organizaciones, actores públicos y privados.”</i>
Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 de 2025.	Todo el contenido de la guía.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

6. Metodología de trabajo

El seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) se realizó mediante la revisión y análisis de la información reportada por las dependencias responsables de la ejecución de las acciones programadas para el período evaluado. Para tal efecto, se tomó como insumo la documentación y las evidencias suministradas en respuesta a los requerimientos efectuados por la Oficina de Control Interno, verificando su correspondencia con las actividades definidas en el Programa.

La evaluación se fundamentó en el análisis documental de los soportes aportados, contrastando los avances reportados con los compromisos establecidos, los responsables asignados y los criterios normativos e institucionales aplicables. Así mismo, se examinó la suficiencia y pertinencia de las evidencias presentadas para determinar el estado de ejecución de las acciones objeto de seguimiento.

A partir de la información recopilada, se consolidaron los resultados obtenidos, identificando aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento de las actividades programadas, así como oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, integridad y prevención de la corrupción en la entidad.

7. Conclusión

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondiente al primer semestre de 2026, mediante la revisión de las actividades programadas, la validación de los avances reportados por las dependencias responsables y la verificación de las evidencias aportadas para soportar su ejecución.

Como resultado del ejercicio efectuado, se determinó un cumplimiento consolidado del 78,16%, evidenciando que la entidad adelantó acciones orientadas al desarrollo de los compromisos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública para el período evaluado.

La evaluación realizada mostró comportamientos diferenciados entre las temáticas que integran el programa. Las temáticas Redes y Articulación (100%), Cultura de la Legalidad y Estado Abierto (91,67%) e Iniciativas Adicionales (90,00%) registraron los mayores niveles de cumplimiento, mientras que las temáticas de Gestión del Riesgo (57,14%), Formación (66,67%) y Comunicación (66,67%) presentaron los niveles más bajos de ejecución frente a las metas programadas para el primer semestre de 2026. Así mismo, la temática de Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo alcanzó un cumplimiento del 75,00%.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 6 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Durante la verificación se identificaron actividades que no alcanzaron las metas programadas para el período evaluado, así como actividades que presentaron avances parciales, productos pendientes de aprobación, ejecución diferida o diferencias entre los resultados reportados y las evidencias aportadas por las dependencias responsables. Estas situaciones incidieron en el nivel de cumplimiento observado en algunas de las temáticas evaluadas.

La evaluación permitió formular once (11) oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de aspectos relacionados con la planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las actividades incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, especialmente en materia de cumplimiento oportuno de metas, formalización de ajustes a los cronogramas, trazabilidad documental, aprobación de instrumentos institucionales y consistencia entre la información reportada y los soportes aportados para su validación.

Respecto de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa, se observó que la dependencia relacionó diversas actuaciones asociadas al seguimiento, monitoreo y acompañamiento del programa. Sin embargo, durante el desarrollo del presente ejercicio no fueron aportados los soportes documentales que permitieran verificar de manera independiente la ejecución de dichas actividades, limitando la validación objetiva de las acciones reportadas y la trazabilidad de la gestión adelantada.

De igual forma, en relación con los riesgos identificados por la Oficina Asesora de Planeación asociados a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), la definición de indicadores clave de riesgo (KRI), la adopción de instrumentos SARLAFT/FPADM, el fortalecimiento de los canales de denuncia y la calidad de las evidencias reportadas, no fueron aportados documentos, registros de seguimiento, matrices de control o soportes que permitieran verificar las medidas de mitigación informadas ni el monitoreo realizado sobre los riesgos identificados.

Con fundamento en los resultados obtenidos, se concluye que el Programa de Transparencia y Ética Pública presenta un nivel de cumplimiento parcial para el primer semestre de 2026, evidenciándose la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento a las actividades programadas, la gestión documental de las evidencias, la trazabilidad de la información reportada, el monitoreo de los riesgos identificados y el control sobre el cumplimiento de las metas definidas para cada período de ejecución, con el fin de contribuir al cumplimiento integral de los compromisos establecidos para la vigencia 2026.

8. Desarrollo y resultados de la auditoría

8.1. Plan vigente del Programa de Transparencia y Ética Pública.

La Caja de la Vivienda Popular cuenta con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2026, instrumento de planeación adoptado por la entidad para orientar y articular las acciones relacionadas con la transparencia, la integridad, la prevención de la corrupción, la gestión de riesgos para la integridad pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Este programa refleja el compromiso institucional con la promoción de una cultura de legalidad y

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 7 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

con la implementación de mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión pública.

De acuerdo con el documento suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, el Programa de Transparencia y Ética Pública tiene como objetivo general consolidar una cultura de legalidad e integridad en la entidad para prevenir, detectar y mitigar riesgos de corrupción, estableciendo acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos, la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública, el fortalecimiento de redes institucionales, la implementación de canales de denuncia y el desarrollo de iniciativas orientadas al Estado Abierto y la participación ciudadana.

Para el desarrollo de estos propósitos, el PTEP 2025-2026 se encuentra estructurado en siete (7) temáticas estratégicas que agrupan un total de cincuenta y cuatro (54) actividades. La temática de Gestión del Riesgo contempla ocho (8) actividades; Redes y Articulación, siete (7) actividades; Cultura de la Legalidad y Estado Abierto, trece (13) actividades; Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, doce (12) actividades; Formación, tres (3) actividades; Comunicación, cuatro (4) actividades; e Iniciativas Adicionales, siete (7) actividades. Esta estructura permite abordar de manera integral los diferentes componentes asociados a la transparencia, la ética pública y la lucha contra la corrupción dentro de la entidad.

La importancia del Programa de Transparencia y Ética Pública radica en que constituye una herramienta de gestión que orienta las acciones institucionales para fortalecer la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, promover una gestión preventiva frente a los riesgos de corrupción, fomentar la participación ciudadana y asegurar el cumplimiento de los principios que rigen la función pública. En este sentido, el programa se convierte en un instrumento fundamental para el fortalecimiento de la gestión institucional y el mejoramiento continuo de los mecanismos de control y prevención.

8.2. Avances en la implementación del programa

8.2.1. Temática Gestión del Riesgo.

La temática Gestión del Riesgo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2026 agrupa las actividades orientadas al fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la identificación, valoración, monitoreo y control de los riesgos asociados a la integridad pública, la corrupción, el fraude, los conflictos de interés y demás situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para la vigencia 2026, este componente contempla acciones relacionadas con la actualización de los mapas de riesgos institucionales, la identificación de riesgos de integridad en el marco del SIGRIP, la incorporación de los lineamientos contenidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7, el seguimiento a la gestión de conflictos de interés y recusaciones, así como el fortalecimiento de las herramientas de monitoreo y seguimiento definidas por la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 8 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

El desarrollo de estas actividades contribuye al fortalecimiento de la cultura preventiva y de control en la entidad, promoviendo una gestión más transparente, íntegra y orientada a la mitigación de riesgos que puedan impactar la gestión institucional. Se presenta a continuación la verificación en el cumplimiento de esta temática en la Caja de la Vivienda Popular:

Tabla 3. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de gestión del riesgo.

TEMATICA	N°	ACTIVIDAD	META I SEM.	% CAL. I SEM. ¹	CONCEPTO DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO
GESTION DEL RIESGO	1	Establecer instrumentos para gestionar los riesgos a la integridad: conflictos de intereses, soborno, corrupción y fraude.	1	100%	Verificadas las evidencias aportadas, la Oficina Asesora de Control Interno evidenció la actualización de los mapas de riesgos institucionales y el acompañamiento metodológico realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7. Asimismo, se constató la actualización de los mapas de riesgos de doce (12) procesos de la entidad, orientados a la gestión de riesgos de integridad, corrupción, fraude y conflictos de interés. En consecuencia, se considera procedente el avance reportado del 100% para la actividad, sin perjuicio de continuar las acciones requeridas para culminar la actualización de los procesos pendientes.
	2	Identificar riesgos para la integridad pública, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública	1	100%	De la validación efectuada se observó que la entidad adelantó las actividades previstas para la identificación de riesgos de integridad pública en el marco del SIGRIP, incluyendo ejercicios de socialización, acompañamiento metodológico y actualización de mapas de riesgos institucionales. Asimismo, se evidenció la incorporación de riesgos de integridad en los procesos identificados durante el ejercicio de revisión adelantado en la vigencia. Por lo anterior, se considera cumplida la meta programada para el primer semestre de 2026.
	3	Identificación, clasificación, valoración, evaluación y monitoreo de los riesgos operativos a través de la herramienta utilizada para la gestión de riesgos, conforme a los lineamientos de la Guía de Administración Integral de Riesgos	1	100%	Verificadas las evidencias aportadas, la Oficina Asesora de Control Interno evidenció la realización de actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos de gestión y corrupción con corte al primer cuatrimestre de 2026, así como el inicio del proceso de actualización de riesgos bajo los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7. De igual manera, se observó la actualización de los mapas de riesgos en doce (12) procesos institucionales, actividad que servirá como insumo para los ejercicios de monitoreo y seguimiento previstos para el segundo semestre de la vigencia.

¹ Porcentaje de Calificación para el primer semestre de 2026, alcance del presente proceso de seguimiento.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 9 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META I SEM.	% CAL. I SEM. ¹	CONCEPTO DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO
		en las Entidades Públicas V7 emitida por el DAFP, y los lineamientos internos.			
	4	Incluir en la actualización del mapa de riesgos, los indicadores clave (KPI) y los ajustes requeridos en la Guía de Administración Integral de Riesgos en las Entidades Públicas V7 emitida por el DAFP	1	0%	Verificada la información reportada, la Oficina Asesora de Control Interno evidenció que la actividad no presenta avance con corte al primer semestre de 2026, pese a que su fecha de finalización estaba prevista para el 30 de marzo de 2026. La dependencia informó que la definición de los indicadores clave de riesgo (KRI) se realizará una vez culmine la actualización de los riesgos conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7, razón por la cual se encuentra solicitando la ampliación del plazo de ejecución hasta diciembre de 2026. Se observa que la meta no fue cumplida dentro del término inicialmente programado y que la actividad requiere formalizar su ajuste de cronograma para garantizar su ejecución y seguimiento.
	5	Presentar la evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública y socializados en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1	0%	Del análisis de la información reportada se observó que la actividad registra un avance del 0% al cierre del primer semestre de 2026. Si bien la dependencia indicó que la evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño serán incluidas en el reporte correspondiente al segundo semestre, la matriz de seguimiento contempla una meta de ejecución para el primer semestre de la vigencia.
	7	Realizar actualización periódica y anual, verificando y realizando seguimiento a la gestión de conflictos de intereses y recusaciones de manera cuatrimestral	1	50%	De la revisión de las evidencias aportadas se identificaron documentos relacionados con el seguimiento a la gestión de conflictos de interés y recusaciones, entre ellos memorandos, cronogramas y matrices de control, los cuales permiten evidenciar actividades asociadas a la administración y seguimiento de este componente durante el primer semestre de 2026. En este sentido, los soportes revisados dan cuenta de gestiones efectivamente desarrolladas; sin embargo, la actividad registra un avance del 0% en la matriz de seguimiento del PTEP, situación que no resulta consistente con la información y evidencias disponibles. Por lo anterior, se observa una diferencia entre el avance reportado y la gestión efectivamente realizada durante el período evaluado.
	8	Implementar el Modelo de Relacionamento Integral con el	1	50%	De la revisión de las evidencias aportadas se identificaron documentos asociados a la fase de construcción del Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía, entre los cuales se

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 10 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META I SEM.	% CAL. I SEM. ¹	CONCEPTO DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO
		Ciudadano, articulando los lineamientos de servicio al ciudadano Nacional y Distrital			encuentran actas de reunión, ejercicios de caracterización, observaciones al modelo, planes de trabajo y demás soportes relacionados con su formulación y estructuración. Estas evidencias permiten constatar que la entidad adelantó actividades preparatorias orientadas al diseño y consolidación del modelo durante el primer semestre de 2026. Sin embargo, no se evidenció la implementación del modelo ni la materialización de acciones que permitan acreditar la puesta en operación del instrumento, condición que corresponde al producto definido en la actividad. En consecuencia, si bien se observan avances en la etapa de planeación y construcción, no se evidencian elementos suficientes para verificar la implementación del Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía al corte evaluado.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

En consecuencia, de las verificaciones efectuadas por el equipo de seguimiento se consolidan las siguientes oportunidades de mejora:

- **Oportunidad de mejora 1. Temática gestión del riesgo, actividad 4.** Fortalecimiento de la gestión de cambios y actualización de la planeación del PTEP.

La actividad tenía fecha de finalización programada para el 30 de marzo de 2026 y, con corte al 30 de junio de 2026, registra un avance del 0%, encontrándose en proceso de solicitud de ampliación del plazo de ejecución.

La ejecución de la actividad dependía de definiciones metodológicas posteriores relacionadas con la implementación de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7, situación que no fue prevista durante la formulación inicial del cronograma.

Posibles desviaciones en el cumplimiento de las actividades programadas en el PTEP y afectación de la oportunidad en la implementación de los indicadores clave para el monitoreo y gestión de riesgos institucionales.

- **Oportunidad de mejora 2. Temática gestión del riesgo, actividad 7.** Fortalecimiento del cumplimiento oportuno de los ejercicios de evaluación del PTEP.

Al cierre del primer semestre de 2026 la actividad presentó un avance del 0%, pese a que el Programa de Transparencia y Ética Pública contemplaba una meta relacionada con la evaluación del programa y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para dicho período.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 11 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

La evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública y su correspondiente socialización ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron aplazadas para el segundo semestre de la vigencia.

Esta situación puede generar acumulación de actividades para el segundo semestre y afectar la oportunidad en la evaluación de los resultados del programa, así como la adopción temprana de acciones de mejora derivadas del seguimiento a su implementación.

- **Oportunidad de mejora 3. Temática gestión del riesgo, actividad 8.** Fortalecimiento de la implementación del Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.

Durante la verificación se identificaron actas, caracterizaciones, observaciones técnicas y planes de trabajo asociados a la formulación y consolidación del Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía; sin embargo, no se evidenciaron soportes que permitan acreditar su implementación, pese a que esta corresponde al producto definido en la actividad.

La entidad concentró sus esfuerzos en las etapas de diagnóstico, construcción y ajuste metodológico del modelo, manteniéndose pendiente su adopción e implementación efectiva.

Esta situación puede generar retrasos en la puesta en marcha del Modelo de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y limitar la obtención de los resultados esperados en materia de articulación institucional, participación ciudadana y fortalecimiento de la relación Estado–Ciudadanía.

8.2.2. Temática de redes y articulación.

La temática Redes y Articulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2026 comprende las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de coordinación, cooperación e intercambio de información tanto al interior de la entidad como con actores externos, con el propósito de promover la transparencia, la integridad, la participación y la gestión articulada de asuntos de interés institucional.

Este componente incorpora actividades relacionadas con la consolidación de comunidades de práctica, el seguimiento a canales de denuncia, la participación en redes e instancias interinstitucionales, la actualización de mapas de relacionamiento y el establecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan a la prevención de riesgos asociados a la corrupción y otros fenómenos que puedan afectar la gestión pública.

A través de estas acciones, la entidad busca fortalecer el trabajo colaborativo, el intercambio de conocimiento y la articulación con actores internos y externos, favoreciendo una gestión más transparente, coordinada y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 12 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 4. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de redes y articulación.

TEMÁTICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO
Redes y articulación	9	Diseñar, implementar y evaluar la comunidad de práctica para compartir conocimiento y experiencias en el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación	1	100%	La Oficina Asesora de Control Interno verificó las evidencias aportadas para la actividad denominada "Diseñar, implementar y evaluar la comunidad de práctica para compartir conocimiento y experiencias en el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación", evidenciando la designación de delegados por las diferentes direcciones, la realización de una primera sesión de trabajo y el desarrollo de ejercicios orientados a identificar perfiles creativos y oportunidades de innovación al interior de la entidad. En consecuencia, las evidencias aportadas soportan el avance reportado para la actividad en el período evaluado.
	10	Redes internas: Reporte de canales de denuncia implementados por la entidad	6	100%	La Oficina Asesora de Control Interno verificó las evidencias aportadas para la actividad "Redes internas: Reporte de canales de denuncia implementados por la entidad", evidenciando la elaboración y publicación de seis (6) informes de gestión y oportunidad de respuesta a las PQRS, correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2025 y mayo de 2026. Asimismo, se observó que, en los meses de enero, marzo y abril de 2026 no se registraron denuncias, situación reflejada en los informes respectivos. En consecuencia, se evidenció el cumplimiento de la meta programada para el primer semestre de 2026, correspondiente a la elaboración de seis (6) informes de seguimiento.
	11	Redes externas: Red Anticorrupción de control interno con la Secretaría de Transparencia Reporte línea ética de forma (Semestral)	1	100%	La Oficina Asesora de Control Interno verificó el cumplimiento de la actividad "Redes externas: Red Anticorrupción de Control Interno con la Secretaría de Transparencia – Reporte línea ética de forma semestral", evidenciando la remisión del reporte de presuntos actos de corrupción a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 338 de 2019.
	14	Realizar seguimiento a la participación de la entidad en las instancias interinstitucionales en las que, por ley, debe participar y para el seguimiento a los compromisos adquiridos	1	100%	Se evidenció el seguimiento realizado a las instancias interinstitucionales reportadas por las áreas misionales durante el primer semestre de 2026, mediante la consolidación de la información relacionada con la participación institucional en mesas de trabajo, espacios de articulación y demás escenarios de coordinación interinstitucional. Asimismo, se observó el seguimiento efectuado a los compromisos derivados de dichas instancias, evidenciando la ejecución de las acciones programadas para el período evaluado. Por lo anterior, las evidencias aportadas son

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 13 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMÁTICA	N°	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO
					consistentes con el avance reportado del 100%.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

8.2.3. *Temática de Cultura de la legalidad y Estado Abierto.*

La temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto comprende el conjunto de acciones orientadas a fortalecer los principios de transparencia, integridad, acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas e inclusión dentro de la gestión institucional. A través de este componente, la entidad promueve mecanismos que buscan fortalecer la confianza de la ciudadanía, garantizar el acceso oportuno a la información y fomentar una cultura organizacional basada en valores éticos y de servicio público.

Para la vigencia 2026, esta temática contempla actividades relacionadas con la identificación de necesidades de información de la ciudadanía, el seguimiento a la publicación y actualización de los instrumentos de gestión de la información, el monitoreo de las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas, la promoción del Código de Integridad, la gestión de conflictos de interés, el fortalecimiento de la accesibilidad de la información institucional y la implementación de acciones de lenguaje claro e incluyente.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de una gestión pública más transparente, participativa e incluyente, favoreciendo la interacción entre la entidad y sus grupos de valor, así como el cumplimiento de los principios de integridad, legalidad y apertura que orientan la administración pública.

Tabla 5. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de cultura de la legalidad y estado abierto.

TEMATICA	N°	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO- VERIFICACION DE SOPORTES
Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	16	Identificar y publicar las necesidades de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Entidad	1	100%	Se evidenció la aplicación de una encuesta orientada a identificar las necesidades de información de la ciudadanía en relación con los servicios prestados por la entidad, así como la consolidación de los resultados obtenidos en los espacios de participación desarrollados durante el período evaluado. La información recopilada permitió identificar temáticas de interés para la ciudadanía y generar insumos para orientar las estrategias de rendición de cuentas y fortalecimiento de la transparencia institucional. En consecuencia, las evidencias verificadas respaldan el avance reportado del 100% para la actividad.
	17	Realizar seguimiento y evaluar el nivel de publicación y actualización	2	100%	Se verificaron las evidencias relacionadas con el seguimiento y actualización de los instrumentos de gestión de la información,

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 14 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO- VERIFICACION DE SOPORTES
		de los instrumentos de gestión de la información.			evidenciando la actualización y publicación del Esquema de Publicación de la Información y la actualización del Registro de Activos de Información durante el primer semestre de 2026. Asimismo, se observó la gestión adelantada para la actualización del Índice de Información Reservada y Clasificada.
	18	Monitoreo al Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social de la Entidad de la vigencia	2	50%	Del análisis de la información reportada y de las evidencias aportadas, se observó que para la actividad se programaron dos (2) ejercicios de seguimiento durante el primer semestre de 2026, en el marco del monitoreo al Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social de la entidad. No obstante, durante la verificación realizada se evidenció únicamente el seguimiento correspondiente al primer trimestre de la vigencia, mientras que el segundo seguimiento se encontraba en proceso de consolidación al momento del reporte. En consecuencia, aunque se identifican avances en el monitoreo de las actividades formuladas en el plan, las evidencias revisadas permiten acreditar únicamente uno (1) de los dos (2) seguimientos previstos para el primer semestre, lo que corresponde a un cumplimiento del 50% de la meta programada para el período evaluado.
	19	Monitoreo a la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad de la vigencia	2	100%	Se evidenció el seguimiento efectuado a las acciones asociadas a la estrategia de rendición de cuentas en el marco del Plan de Participación Ciudadana y Gestión Social, así como la identificación y monitoreo de las actividades relacionadas con este componente. De igual manera, se observó que la Estrategia de Rendición de Cuentas se encuentra publicada para consulta ciudadana y pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En consecuencia, las evidencias aportadas permiten verificar la ejecución de las actividades programadas para el período evaluado y respaldan el avance reportado del 100%.
	21	Promoción del Código de integridad, encaminadas a reforzar las conductas éticas en la Entidad.	2	100%	Se evidenció la ejecución de dos campañas de sensibilización denominadas “Tienda de la Honestidad” y “Cofre del Respeto”, orientadas a fortalecer la apropiación de los valores institucionales y promover conductas éticas al interior de la

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 15 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO- VERIFICACION DE SOPORTES
					entidad. Las evidencias aportadas permiten verificar el desarrollo de acciones de promoción del Código de Integridad durante el período evaluado, por lo que se consideran consistentes con el avance reportado para la actividad.
	22	Estructurar y ejecutar el plan institucional para fortalecer la política de integridad y conflicto de interés	2	100%	Se evidenció que durante el período evaluado la entidad mantuvo actualizado el Plan Institucional de Integridad 2026 y adelantó acciones orientadas a su implementación, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de integridad y la gestión de conflictos de interés. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de sensibilización que favorecen la apropiación de los principios y valores institucionales por parte de los colaboradores de la entidad.
	23	Socializar los lineamientos para que los servidores realicen la declaración proactiva de bienes y rentas dando cumplimiento a la normatividad vigente (semestral)	2	100%	Se evidenció la divulgación de los lineamientos relacionados con la declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, mediante la emisión de comunicados dirigidos a los servidores de la entidad. Las evidencias aportadas permiten verificar la realización de acciones de socialización orientadas al cumplimiento de las obligaciones normativas en esta materia y al fortalecimiento de la cultura de integridad institucional.
	24	Realizar seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública en la CVP (Ley 1712 de 2014).	1	100%	Se evidenció la ejecución del seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, mediante la elaboración y remisión del informe correspondiente con corte al primer cuatrimestre de 2026, radicado bajo el No. 202611200200643 del 25 de mayo de 2026. Lo anterior permitió evaluar el estado de implementación de las disposiciones relacionadas con transparencia y acceso a la información pública en la entidad.
	25	Fortalecer en la sede electrónica los criterios de conformidad de nivel AAA de acuerdo con la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines – WCAG)	1	100%	Se evidenció la elaboración del informe de seguimiento al cumplimiento de los criterios de accesibilidad nivel AAA en la sede electrónica de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (WCAG). Asimismo, se observó que dicho documento fue remitido a la Dirección de Gestión Corporativa como insumo para la construcción de la Estrategia de Lenguaje Claro e Incluyente de la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de las

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 16 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO- VERIFICACION DE SOPORTES
					acciones institucionales en materia de acceso a la información y atención incluyente a la ciudadanía.
	26	Realizar capacitación al personal para el manejo de personas con discapacidad (física, visual, cognitiva).	1	100%	Se evidenció la realización de una jornada de capacitación en Lengua de Señas Colombiana, orientada al fortalecimiento de las competencias institucionales para la atención incluyente y accesible de la ciudadanía. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los servidores para la atención de personas con discapacidad y al cumplimiento de los principios de accesibilidad e inclusión en la prestación de los servicios de la entidad.
	27	Realizar socialización y adecuación de documentos institucionales de interés de la ciudadanía a lenguaje incluyente	2	50%	Del análisis de la información reportada y de las evidencias aportadas para la actividad, se observó que la meta definida para el primer semestre de 2026 correspondía a la elaboración y/o adecuación de dos (2) documentos bajo criterios de lenguaje incluyente. Durante la verificación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno se identificó como soporte una actividad de sensibilización y fortalecimiento en lenguaje claro e incluyente desarrollada con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, la cual evidencia acciones de promoción y capacitación sobre la materia. No obstante, respecto del segundo soporte aportado, correspondiente al informe previo de Rendición de Cuentas Distrital, no se evidencian elementos que permitan acreditar de manera objetiva que dicho documento constituya una adecuación documental realizada específicamente en cumplimiento de la actividad evaluada ni que corresponda a un producto generado en el marco de la Estrategia de Lenguaje Claro e Incluyente. En consecuencia, las evidencias revisadas permiten verificar parcialmente el cumplimiento de la meta programada para el primer semestre de 2026.
	28	Gestionar la traducción de documentos e insumos institucionales a lengua de señas relevantes para la ciudadanía	5	100%	La revisión de las evidencias aportadas permitió identificar acciones orientadas al fortalecimiento de la accesibilidad de la información institucional para la ciudadanía, mediante la traducción de contenidos a Lengua de Señas Colombiana y la elaboración de materiales audiovisuales subtítulos. Asimismo, se constató que la sede electrónica de la

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 17 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO- VERIFICACION DE SOPORTES
					entidad dispone de recursos en Lengua de Señas Colombiana asociados a programas misionales y a contenidos relacionados con atención y servicio a la ciudadanía, lo que contribuye al acceso inclusivo a la información institucional.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

- **Oportunidad de mejora 4. Temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto**
Actividad 18. Fortalecimiento de la oportunidad en el monitoreo al Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social.

Durante la verificación de la actividad se evidenció la realización de un (1) seguimiento al Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social correspondiente al primer trimestre de 2026. Sin embargo, la actividad contemplaba dos (2) seguimientos para el primer semestre y no se evidenció la culminación ni formalización del segundo seguimiento al corte evaluado.

La consolidación de la información y de las evidencias correspondientes al segundo seguimiento semestral se encontraba en proceso al momento de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno.

Esta situación puede afectar la oportunidad del monitoreo sobre las actividades de participación ciudadana y control social, limitar la identificación temprana de desviaciones en su ejecución y generar retrasos en la adopción de acciones de mejora durante la vigencia.

- **Oportunidad de mejora 5. Temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto**
actividad 27. Fortalecimiento de la trazabilidad de los documentos elaborados bajo criterios de lenguaje incluyente.

Durante la verificación de la actividad se identificó una evidencia relacionada con la socialización y sensibilización en lenguaje claro e incluyente; sin embargo, no se logró establecer que la totalidad de los soportes aportados acreditaran la elaboración o adecuación de dos (2) documentos institucionales de interés para la ciudadanía bajo criterios de lenguaje incluyente, conforme a la meta definida para el primer semestre.

Los soportes aportados no permiten relacionar de manera suficiente cada evidencia con el producto específico definido en la actividad, dificultando la trazabilidad entre la meta programada y los resultados reportados.

Esta situación puede generar dificultades en la verificación objetiva del cumplimiento de las metas establecidas en el PTEP, afectar la confiabilidad de los avances reportados y limitar la evaluación efectiva de las acciones implementadas en materia de lenguaje claro e incluyente.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 18 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

8.2.4. Temática de Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La temática Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2026 está orientada al fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la identificación, prevención, monitoreo y control de los riesgos asociados al Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM). Este componente busca fortalecer la gestión de riesgos de integridad mediante la implementación de instrumentos, lineamientos, políticas y procedimientos que permitan a la entidad prevenir la materialización de eventos que puedan afectar la transparencia y la legalidad en el ejercicio de sus funciones.

Para la vigencia 2026, esta temática contempla actividades relacionadas con la implementación del modelo SARLAFT/FP, la formulación de políticas institucionales, la adopción de mecanismos de debida diligencia, la estructuración de procedimientos para la gestión de denuncias, la identificación y tratamiento de riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, así como acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de prevención y cumplimiento al interior de la entidad.

A través de estas acciones, la Caja de la Vivienda Popular busca consolidar un marco de control preventivo que contribuya a la protección de los recursos públicos, el fortalecimiento de la transparencia institucional y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia de integridad y gestión del riesgo.

Tabla 6. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de debida diligencia y prevención de LAFT.

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO
Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	29	Formular y hacer seguimiento al plan de trabajo de implementación del modelo de prevención de los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FP).	1	100%	Del análisis de la información reportada se observó que la entidad viene adelantando actividades asociadas a la implementación del modelo de prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FP), registrando un avance del 30% al cierre del primer semestre de 2026. Entre las acciones desarrolladas se encuentran el análisis de contexto institucional, la definición de la metodología para la gestión de riesgos LA/FT, la elaboración de estudios previos para la herramienta de consultas y la actualización de documentos asociados al PTEP, SARLAFT, debida diligencia y antisoborno. Teniendo en cuenta que la

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 19 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

					actividad tiene fecha de finalización prevista para el 31 de diciembre de 2026, las acciones adelantadas evidencian avances en la implementación del modelo conforme a la programación establecida para la vigencia.
	40	Formular el Procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias por buzón ético.	1	50%	Del análisis de la información reportada y de las evidencias aportadas, se observó que durante el primer semestre de 2026 se adelantaron actividades orientadas a la formulación del procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias por buzón ético. Dentro de los soportes revisados se identificó el documento denominado “Procedimiento para el manejo y control del buzón de integridad y conflictos de interés”, así como la trazabilidad de correos electrónicos remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aprobación. Estas evidencias permiten constatar avances en la estructuración y ajuste del procedimiento. Sin embargo, al momento de la verificación, el documento aún no contaba con la aprobación correspondiente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, condición necesaria para considerar cumplido el producto definido en la actividad. En consecuencia, se evidencia un avance parcial en su ejecución, consistente con el 50% reportado en la matriz de seguimiento.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

- **Oportunidad de mejora 6. Temática Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo actividad 40.** Fortalecimiento de la oportunidad en la aprobación de instrumentos asociados al canal institucional de denuncias por buzón ético.

Durante la verificación se evidenció que el procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias por buzón ético se encuentra formulado y en trámite de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación; sin embargo, al cierre del período evaluado el documento no había surtido el proceso de aprobación requerido, pese a que dicho producto constituía la meta prevista para la actividad.

El procedimiento se encontraba en etapa de ajustes finales y revisión por parte de las

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 20 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

dependencias competentes, sin haberse culminado el proceso de validación y aprobación institucional.

Esta situación puede generar retrasos en la formalización y puesta en operación del canal institucional de denuncias por buzón ético, así como afectar la implementación oportuna de los mecanismos previstos para la gestión de denuncias relacionadas con aspectos de integridad y conflicto de interés.

8.2.5. Temática de formación.

La temática Formación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025-2026 está orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante el desarrollo de estrategias de sensibilización, capacitación y apropiación de conocimientos relacionados con la integridad pública, la gestión de riesgos y la prevención de la corrupción. Este componente busca promover una cultura organizacional basada en principios éticos, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

Para la vigencia 2026, esta temática contempla actividades enfocadas en la socialización del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), la capacitación en política de integridad y conflicto de interés, así como la divulgación y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública por parte de los servidores públicos, colaboradores y grupos de valor de la entidad.

A través de estas acciones, la entidad busca fortalecer el conocimiento y la toma de conciencia frente a los riesgos que pueden afectar la integridad institucional, promoviendo comportamientos éticos y una mayor apropiación de las políticas, lineamientos y herramientas orientadas a la prevención de actos de corrupción y al fortalecimiento de la transparencia institucional.

Tabla 7. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de formación.

TEMATICA	N°	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO
Formación	42	Socializar el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) para asegurar la toma de conciencia del personal, los líderes, el administrador, la Alta Dirección y, en general, de toda la organización.	2	100%	Como parte de las actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo y la integridad institucional, se desarrollaron jornadas de socialización relacionadas con el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) y los lineamientos aplicables a los riesgos integrales, realizadas los días 6 y 15 de mayo de 2026, respectivamente. Estas acciones contribuyen a la apropiación de los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 y al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la identificación y gestión de riesgos.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 21 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

					En consecuencia, las evidencias aportadas respaldan el avance reportado para la actividad.
	43	Realizar capacitación sobre la política de integridad y la Guía de conflicto de interés, teniendo en cuenta los canales de denuncia para recibir y tratar reportes de posibles irregularidades en la gestión	1	0%	Del análisis de la información reportada se observó que la actividad no presenta avances al cierre del primer semestre de 2026, pese a que en la programación del PTEP se estableció una meta para dicho período. En consecuencia, no se evidenció el cumplimiento de la actividad conforme a lo programado.
	44	Publicar en consulta ciudadana el Programa de Transparencia y Ética Pública, las modificaciones y seguimiento semestral de la vigencia	1	100%	Durante la verificación realizada se evidenció que el Programa de Transparencia y Ética Pública fue sometido a consulta ciudadana en el marco de su formulación y que la entidad adelantó acciones asociadas al seguimiento del programa durante el período evaluado. Asimismo, se identificaron soportes relacionados con su publicación en la sede electrónica de la entidad, permitiendo el acceso a la información por parte de la ciudadanía. En consecuencia, las evidencias verificadas permiten acreditar el cumplimiento del producto previsto para la actividad, correspondiente a la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública en consulta ciudadana y su divulgación a través de los canales institucionales, respaldando el avance reportado en la matriz de seguimiento.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

- **Oportunidad de mejora 7. Temática de formación actividad 43.** Fortalecimiento del cumplimiento oportuno de las actividades de formación en integridad y conflicto de interés

Al cierre del primer semestre de 2026 la actividad registró un avance del 0%, pese a que el PTEP contempla una meta específica para dicho período.

La ejecución de la actividad fue aplazada para el segundo semestre de la vigencia, sin que se evidenciara el cumplimiento de la meta programada para el primer semestre.

Esta situación puede generar acumulación de actividades para el segundo semestre y afectar la oportunidad en el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la política de integridad, la gestión de conflictos de interés y los canales de denuncia institucional.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 22 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

8.2.6. *Temática de comunicación.*

La temática de Comunicación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) está orientada a fortalecer la divulgación y apropiación de los principios, lineamientos y herramientas que soportan la gestión de la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción en la entidad. Este componente busca garantizar que la información relacionada con la gestión de riesgos para la integridad pública, la política de integridad, los mecanismos de denuncia y las estrategias de prevención sea conocida por los servidores, colaboradores y demás grupos de valor.

Para el cumplimiento de este propósito, la entidad definió actividades dirigidas a la socialización de los resultados del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), la promoción de la política de integridad y conflicto de interés, la medición de la apropiación de estos instrumentos y la implementación de acciones de divulgación asociadas al modelo de prevención de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT/FP).

Este componente contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la transparencia, la legalidad y la gestión preventiva de riesgos, mediante el desarrollo de estrategias que promueven el conocimiento y aplicación de los lineamientos institucionales por parte de los diferentes actores de la entidad.

Tabla 8. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de comunicación.

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO
Comunicación	45	Divulgar interna y externamente los resultados de operación del SIGRIP	1	100%	Como parte de las acciones de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), durante el primer semestre de 2026 se realizaron jornadas de socialización relacionadas con los riesgos SIGRIP y los lineamientos aplicables a los riesgos integrales, en concordancia con el proceso de actualización de riesgos adelantado por la entidad. Estas actividades contribuyen a la difusión y apropiación de los lineamientos asociados a la gestión de riesgos para la integridad pública por parte de los servidores y colaboradores. En consecuencia, las evidencias aportadas respaldan el avance reportado para la actividad durante el período evaluado.
	46	Ejecución de campañas de socialización de la política de integridad y la Guía de conflicto de interés, teniendo en cuenta los	1	100%	Durante la verificación realizada se evidenció la ejecución de una jornada de sensibilización dirigida a servidores públicos sobre el régimen disciplinario, abordando aspectos relacionados con deberes, derechos y prohibiciones. Como soporte de la actividad se aportaron los registros de asistencia, material de presentación y demás evidencias asociadas al desarrollo de la capacitación. Considerando que la actividad se

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 23 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

		canales de denuncia para recibir y tratar reportes de posibles irregularidades en la gestión			encuentra orientada al fortalecimiento de la cultura de integridad y a la prevención de posibles irregularidades en la gestión pública, se concluye que las evidencias aportadas respaldan el cumplimiento de la meta programada para el primer semestre de 2026.
	48	Establecer mecanismos de divulgación y acciones de sensibilización para promover el conocimiento y cumplimiento de la política de gestión del riesgo Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FP) en la entidad.	1	0%	Del análisis de la información reportada se observó que la actividad tenía programada una meta para el primer semestre de 2026 relacionada con la implementación de mecanismos de divulgación y acciones de sensibilización orientadas a promover el conocimiento y cumplimiento de la política de gestión del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FP). Sin embargo, al cierre del período evaluado la actividad registra un avance del 0% y no fueron aportadas evidencias que permitieran acreditar la ejecución de acciones de divulgación, sensibilización o implementación de un plan asociado a esta materia. Si bien la dependencia informó que la ejecución de la actividad se encuentra condicionada a la aprobación del esquema funcional de las actividades SARLAFT y a la designación del nuevo Oficial de Cumplimiento, dichas situaciones no modifican el hecho de que la actividad se encontraba incluida en el PTEP con una meta definida para el primer semestre de la vigencia. En consecuencia, no se evidenció el cumplimiento de la meta programada para el período objeto de seguimiento.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

- **Oportunidad de mejora 8. Temática de comunicaciones actividad 48.** Fortalecimiento de la ejecución de acciones de sensibilización en materia de SARLAFT.

Al cierre del primer semestre de 2026 la actividad registró un avance del 0%, pese a que el Programa de Transparencia y Ética Pública contemplaba una meta de ejecución para dicho período.

La ejecución de la actividad estuvo supeditada a la aprobación del esquema funcional de las actividades SARLAFT y a la designación del nuevo Oficial de Cumplimiento, situaciones que no se habían concretado al momento del seguimiento.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 24 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Esta situación puede generar retrasos en la apropiación institucional de los lineamientos relacionados con la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como acumulación de actividades para el segundo semestre de la vigencia.

8.2.7. *Temáticas iniciativas adicionales.*

Tabla 9. Análisis de actividades y cumplimiento de la temática de iniciativas adicionales.

TEMATICA	N°	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO
Iniciativas adicionales	49	Identificar temas relevantes que se deban documentar como parte de la gestión de conocimiento desde el proceso de Servicio al Ciudadano en Lengua de Señas Colombiana	1	100%	De la revisión de la información reportada y de las evidencias aportadas, se observó que durante el primer semestre de 2026 la entidad adelantó acciones orientadas a la divulgación de información institucional mediante la incorporación de recursos en Lengua de Señas Colombiana – LSC, particularmente en espacios de diálogo ciudadano y en contenidos relacionados con la gestión misional y los canales de atención a la ciudadanía. Asimismo, se identificaron soportes asociados al Primer Diálogo Ciudadano del Sector Hábitat y a la publicación de información accesible para personas con discapacidad auditiva, evidenciando la implementación de mecanismos que favorecen el acceso incluyente a la información institucional. En este sentido, las evidencias revisadas permiten establecer que la entidad identificó y documentó información relevante para la ciudadanía mediante herramientas accesibles en Lengua de Señas Colombiana, en concordancia con el producto definido para la actividad. Por lo anterior, se considera procedente el cumplimiento reportado para el primer semestre de 2026.
	50	Publicar en el calendario de actividades de la sede electrónica de la CVP, los encuentros de dialogo de doble vía con la ciudadanía	1	100%	De la revisión de la información reportada y las evidencias aportadas, se observó que la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantaron acciones orientadas a la actualización y publicación del calendario de actividades de la entidad en la sede electrónica de la Caja de la Vivienda Popular. Estas acciones se encuentran dirigidas a fortalecer la divulgación oportuna de los espacios institucionales de participación y diálogo con la ciudadanía.
	51	Socializar los puntos de atención al	1	100%	Durante la verificación realizada se observó que la entidad adelantó acciones de divulgación de los puntos de atención a la ciudadanía a través de los canales institucionales dispuestos para tal

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 25 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

TEMATICA	Nº	ACTIVIDAD	META SEM.	%	CONCEPTO DE EQUIPO DE SEGUIMIENTO
		ciudadano a través de los canales institucionales de la Entidad.			fin, orientadas a facilitar el acceso a la información y fortalecer el conocimiento de los mecanismos de atención disponibles para los usuarios. Las evidencias aportadas permiten establecer que la actividad fue ejecutada durante el período evaluado, contribuyendo a la difusión de la oferta de atención y servicio a la ciudadanía.
	52	Aplicar encuestas de medición de la satisfacción a los beneficiarios de los programas de la Caja de la Vivienda Popular.	1	50%	Del análisis de la información reportada y de las evidencias aportadas, se observó que la entidad adelantó la aplicación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios de sus programas durante el primer semestre de 2026, situación que se encuentra soportada mediante las bases de datos y registros correspondientes al ejercicio de medición realizado. No obstante, el producto establecido para la actividad corresponde al “Informe de Medición del Grado de Satisfacción del Ciudadano publicado en la sede electrónica”, el cual, de acuerdo con lo informado por la dependencia responsable, se encontraba en proceso de elaboración y pendiente de publicación al momento del presente seguimiento. En consecuencia, aunque se evidencian avances en la recolección de información y aplicación de las encuestas, no se verificó el cumplimiento del producto definido ni de la meta programada para el primer semestre de 2026.
	53	Monitorear la implementación de la estrategia de racionalización de trámites.	1	100%	En el marco de la actividad se constató la realización del seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites de la entidad durante el primer semestre de 2026, mediante la verificación de los avances asociados a las acciones de racionalización definidas, la revisión de la trazabilidad documental y la validación de la información reportada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento.

- **Oportunidad de mejora 9. Temática iniciativas adicionales actividad 52.** Fortalecimiento de la oportunidad en la elaboración y publicación de los informes de satisfacción ciudadana.

Durante la verificación de la actividad se evidenció la aplicación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los programas de la entidad; sin embargo, no se aportó ni se evidenció publicado el Informe de Medición del Grado de Satisfacción del Ciudadano, producto definido para la actividad en el PTEP.

La gestión realizada durante el período evaluado se concentró en la aplicación y consolidación

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 26 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

de las encuestas, manteniéndose pendiente la elaboración y publicación del informe establecido como producto de la actividad.

Esta situación puede afectar el cumplimiento oportuno de las metas definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, limitar la divulgación de los resultados de percepción ciudadana y retrasar la adopción de acciones de mejora derivadas de la evaluación de la satisfacción de los usuarios.

- **Oportunidad de mejora 10. Temática iniciativas Adicionales actividad 53.** Fortalecimiento del registro y reporte de avances de la Estrategia de Racionalización de Trámites.

Se evidenció la realización de actividades de seguimiento y monitoreo a la Estrategia de Racionalización de Trámites durante el primer semestre de 2026; sin embargo, la matriz de seguimiento registra un avance del 0%, el cual no guarda correspondencia con las acciones reportadas y las evidencias aportadas.

Posibles inconsistencias en el registro y consolidación de la información de avance dentro de la matriz de seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Esta situación puede afectar la confiabilidad de la información reportada, generar interpretaciones erróneas sobre el nivel real de ejecución de las actividades y dificultar la adecuada evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el PTEP.

8.3. Informes de seguimiento y evaluación realizados por la OAP, en su rol de segunda línea de defensa.

En atención a la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación remitió información relacionada con las actividades de seguimiento, monitoreo, articulación y acompañamiento adelantadas en el marco de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) durante el período evaluado. La información suministrada comprende actuaciones desarrolladas entre diciembre de 2025 y julio de 2026, asociadas a la formulación, actualización, socialización, seguimiento y consolidación de información requerida para la ejecución del Programa.

Las actividades reportadas evidencian acciones orientadas al cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, particularmente en aspectos relacionados con coordinación institucional, acompañamiento metodológico, requerimientos de información, sensibilización, monitoreo de actividades y consolidación de reportes asociados al PTEP.

A continuación, se presenta el análisis efectuado por la Oficina Asesora de Control Interno sobre cada una de las actuaciones reportadas por la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 27 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 10. Análisis de los seguimientos realizados por la OAP²

N°	fecha	Acción de seguimiento OAP	Concepto del equipo de seguimiento
1	29 de diciembre de 2025	Se remitió a las dependencias responsables la propuesta de ajuste del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2026 V2, con ocasión de la actualización de la Guía de Administración Integral de Riesgos en Entidades Públicas V7 y la incorporación de actividades asociadas al Sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Pública —SIGRIP. En dicha comunicación se solicitó la revisión, complementación y envío de observaciones al Programa.	La Oficina Asesora de Planeación reportó la remisión a las dependencias responsables de la propuesta de ajuste del PTEP 2025-2026 V2, con el propósito de incorporar los lineamientos asociados a la Guía de Administración Integral de Riesgos en Entidades Públicas V7 y al SIGRIP. No obstante, para efectos del presente seguimiento no fueron aportados los correos electrónicos, memorandos o registros documentales que permitieran verificar la realización de dicha gestión. Por tal razón, la Oficina Asesora de Control Interno no pudo validar de manera independiente la ejecución de la actividad reportada.
2	14 de enero de 2026	Se solicitó la publicación del cierre de la consulta ciudadana de los planes y estrategias institucionales de la vigencia 2026, indicando que no se recibieron observaciones por parte de la ciudadanía. En la comunicación se pidió ajustar el texto publicado en la sección de consulta ciudadana para dejar constancia expresa de dicha situación en los documentos sometidos a participación, entre ellos el PTEP	Se informó la realización de acciones relacionadas con el cierre de la consulta ciudadana de los planes y estrategias institucionales y la solicitud de ajuste de la información publicada respecto al PTEP. Sin embargo, no fueron allegados los documentos, comunicaciones o evidencias de publicación que permitieran corroborar las actuaciones descritas por la Oficina Asesora de Planeación. En consecuencia, no fue posible verificar el alcance de la actividad reportada.
3	22 de enero de 2026	Se remitió la propuesta definitiva del PTEP 2025-2026 V2, incorporando observaciones y aportes recibidos, se informó que sería presentada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación y posterior publicación. Asimismo, se solicitó a las dependencias completar información relacionada con productos, metas semestrales, fechas de inicio y fechas de finalización.	La dependencia manifestó haber remitido la versión definitiva del PTEP para aprobación e igualmente haber solicitado la complementación de información relacionada con metas, productos y cronogramas. No obstante, no se aportaron soportes que permitieran evidenciar la remisión de dicha información o los requerimientos efectuados a las dependencias responsables, limitando la validación independiente de la actividad reportada.
4	26 de enero de 2026	En el marco del proceso de consolidación del PTEP, la Oficina TIC remitió información complementaria frente a la actividad relacionada con la validación de	De acuerdo con la información suministrada, se recibió información complementaria de la Oficina TIC relacionada con actividades asociadas al

² Oficina Asesora de Planeación.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 28 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

		necesidades tecnológicas para el canal institucional de denuncias y buzón ético, atendiendo la solicitud realizada desde la Oficina Asesora de Planeación.	canal institucional de denuncias y buzón ético. Sin embargo, la Oficina Asesora de Control Interno no recibió evidencia documental que permitiera verificar la solicitud realizada por la OAP ni la información aportada por la Oficina TIC como resultado de dicha gestión.
5	28 de enero de 2026	La Dirección de Gestión Corporativa remitió a la Oficina Asesora de Planeación la matriz del PTEP diligenciada en los campos de producto, metas semestrales, fechas de inicio y finalización, como resultado de la mesa de trabajo realizada en coordinación con la OAP y la Dirección de Gestión Corporativa. En el documento se dejaron observaciones y aspectos a ajustar para la consolidación final.	La Oficina Asesora de Planeación reportó actividades de coordinación para la revisión y ajuste de la matriz del PTEP, incluyendo observaciones realizadas a la Dirección de Gestión Corporativa. No obstante, no fueron aportados soportes que permitieran verificar la mesa de trabajo realizada, la matriz revisada o las observaciones efectuadas para la consolidación final del documento.
6	4 de mayo de 2026	Se realizó una acción preventiva de comunicación interna denominada “Alerta PTEP – Primer reporte del semestre”, mediante la cual se informó a los responsables que el reporte del primer semestre debía estar listo el 1 de julio de 2026. La comunicación orientó a revisar las actividades del PTEP, avanzar en las acciones programadas y organizar las evidencias de cumplimiento.	Se reportó la emisión de una comunicación preventiva denominada “Alerta PTEP – Primer reporte del semestre”, orientada a recordar a las dependencias la obligación de reportar información y organizar evidencias. Sin embargo, la Oficina Asesora de Control Interno no recibió copia de dicha comunicación ni otros soportes que permitieran constatar su divulgación a los responsables del programa.
7	8 de mayo de 2026	Se dio respuesta a observaciones presentadas por la Dirección de Gestión Corporativa frente a actividades del PTEP, precisando el alcance, liderazgo y competencias asociadas a actividades relacionadas con alianzas estratégicas LAFT y herramientas tecnológicas para el canal de denuncias. Esta acción permitió orientar técnicamente la asignación de responsabilidades y la continuidad del seguimiento.	La Oficina Asesora de Planeación indicó haber emitido orientaciones técnicas relacionadas con la asignación de responsabilidades en actividades asociadas a LAFT y canales institucionales de denuncia. No obstante, no se remitieron los soportes documentales correspondientes, por lo que no fue posible verificar el contenido de las aclaraciones realizadas ni la gestión adelantada con las dependencias involucradas.
8	13 de mayo de 2026	Se adelantó una acción de sensibilización institucional mediante comunicación masiva en lenguaje claro sobre el significado del PTEP, destacando que el Programa es una herramienta para trabajar de manera transparente, responsable y ética, prevenir riesgos de corrupción, cuidar los recursos públicos, fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la gestión institucional.	Se informó la realización de una actividad de sensibilización institucional sobre el PTEP mediante comunicación masiva en lenguaje claro. Sin embargo, no se suministraron piezas comunicativas, registros de envío o cualquier otra evidencia que permitiera verificar la ejecución de la actividad y el alcance de la sensibilización reportada.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 29 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

9	26 de mayo de 2026	Se difundió una comunicación interna sobre la gestión del riesgo en el marco del PTEP, orientada a explicar que esta herramienta permite identificar, prevenir y controlar situaciones que puedan afectar la transparencia, la integridad institucional y el buen uso de los recursos públicos.	La dependencia señaló haber difundido una comunicación interna relacionada con la gestión del riesgo en el marco del PTEP. No obstante, la ausencia de soportes asociados a la comunicación impidió verificar de manera independiente la actividad reportada y determinar la cobertura de su divulgación.
10	1 de junio de 2026	La Oficina Asesora de Planeación inició formalmente el proceso de reporte semestral del PTEP con corte al 30 de junio de 2026, mediante comunicación dirigida a directoras, directores, subdirectores, subdirectorías, jefas y jefes de oficina. En dicha comunicación se solicitó remitir la matriz diligenciada y cargar las evidencias a más tardar el 1 de julio de 2026. También se informó el envío de comunicación oficial vía ORFEO No. 202611300248403.	La Oficina Asesora de Planeación reportó el inicio formal del proceso de seguimiento semestral al PTEP mediante comunicación oficial dirigida a los responsables de las actividades. Sin embargo, no se aportó la comunicación mencionada ni los registros documentales que permitieran validar la apertura formal del proceso de seguimiento reportado.
11	30 de junio de 2026	Como parte del seguimiento al reporte, se solicitó a los responsables de actividades asociadas a integridad y ética pública registrar en la matriz de seguimiento los avances correspondientes y verificar las evidencias cargadas para las actividades reportadas.	Se informó la realización de requerimientos dirigidos a los responsables de actividades asociadas a integridad y ética pública para actualizar la matriz de seguimiento y verificar evidencias. No obstante, no fueron remitidos los soportes que permitieran verificar la ejecución de estas acciones de seguimiento y control por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
12	1 de julio de 2026	Se recibió confirmación del cargue del reporte de integridad y ética pública correspondiente al primer semestre, junto con las evidencias respectivas, en el enlace definido por la Oficina Asesora de Planeación.	La dependencia indicó haber recibido los reportes semestrales y las evidencias correspondientes a las actividades del PTEP. Sin embargo, no se allegaron registros de recepción, correos electrónicos o documentos que permitieran verificar la consolidación de la información reportada por las diferentes dependencias.
13	6 de julio de 2026	Una vez efectuada la primera revisión del reporte semestral del PTEP, la Oficina Asesora de Planeación adelantó acciones de retroalimentación y solicitud de complementación a diferentes responsables del Programa. En particular, se solicitaron precisiones sobre actividades de integridad, ética pública, conflictos de interés, declaraciones de bienes y rentas, capacitación, canal institucional de denuncias por buzón ético, gestión de riesgos operativos e incorporación de indicadores clave	Se reportó la realización de actividades de retroalimentación, aclaración y complementación de información a diferentes responsables del programa, así como solicitudes relacionadas con evidencias, avances y dificultades identificadas en la ejecución de actividades. No obstante, la Oficina Asesora de Control Interno no recibió los soportes correspondientes a dichos requerimientos ni las respuestas generadas por las dependencias involucradas, situación que impidió

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 30 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

	conforme a la Guía de Administración Integral de Riesgos en Entidades Públicas V7. Asimismo, se requirió complementar evidencias, precisar avances, indicar acciones adelantadas, señalar actividades previstas para el segundo semestre y reportar dificultades cuando aplicara. Como resultado de estas gestiones, la Dirección de Gestión Corporativa informó que el procedimiento para la operación del canal institucional de denuncias por buzón ético fue elaborado y se encontraba en etapa de revisión por parte de las dependencias competentes, previo a su aprobación e implementación.	validar de forma independiente la ejecución de las acciones descritas.
--	---	--

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento a partir de información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación.

- **Oportunidad de mejora 11.** Fortalecimiento de la gestión documental y trazabilidad de las actividades de seguimiento realizadas por la segunda línea de defensa al PTEP.

En respuesta a la solicitud de información realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación remitió una relación de acciones asociadas a la formulación, monitoreo, seguimiento, sensibilización, retroalimentación y consolidación de información del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP. No obstante, no fueron aportados los soportes documentales que permitieran verificar de manera independiente la ejecución de las actividades reportadas, tales como correos electrónicos, memorandos, actas, registros de asistencia, comunicaciones internas, publicaciones o demás evidencias que acreditaran su realización.

Debilidades en la consolidación, organización y remisión de las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación en ejercicio de su rol de segunda línea de defensa, así como ausencia de un mecanismo formal que garantice la trazabilidad documental de los ejercicios de seguimiento y monitoreo realizados al PTEP.

Esta situación limita la posibilidad de validar de manera objetiva e independiente la ejecución de las acciones reportadas, afecta la trazabilidad de la gestión adelantada por la segunda línea de defensa y puede generar riesgos sobre la confiabilidad, completitud y verificabilidad de la información utilizada para el seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

8.4. Riesgos identificados y las medidas de mitigación implementadas

En atención al presente requerimiento, la Oficina Asesora de Control Interno revisó la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación respecto de los riesgos identificados y las medidas de mitigación reportadas en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 31 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

(PTEP), con el propósito de analizar la correspondencia entre los riesgos priorizados y las acciones definidas para su tratamiento.

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, los principales riesgos identificados corresponden a la implementación parcial del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), el rezago en la definición de indicadores clave de riesgo (KRI), la adopción de los instrumentos asociados al SARLAFT/FPADM, la operación de los canales de denuncia y la calidad, oportunidad, suficiencia y trazabilidad de las evidencias reportadas por las dependencias. Como medidas de mitigación, la dependencia informó el acompañamiento metodológico a los procesos, la actualización de mapas de riesgos, la solicitud de ajustes y complementación de evidencias, las comunicaciones preventivas, la identificación de riesgos de integridad, la gestión de actividades relacionadas con los canales de denuncia y el fortalecimiento documental del seguimiento.

Con base en la información suministrada, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró el siguiente análisis:

Tabla 11. Riesgos identificados y medidas de mitigación reportadas por la Oficina Asesora de Planeación.

RIESGO IDENTIFICADO POR OAP	MEDIDAS DE MITIGACIÓN REPORTADAS POR OAP	VALIDACIÓN / ANÁLISIS OACI
i) implementación parcial del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública — SIGRIP— en la totalidad de procesos institucionales	La OAP indica que: Como medidas de mitigación, la Oficina Asesora de Planeación adelantó acompañamiento metodológico a los procesos, realizó seguimiento a la actualización de mapas de riesgos, solicitó ajustes y complementación de evidencias, promovió comunicaciones preventivas para el reporte del PTEP y consolidó la información semestral remitida por las dependencias. Así mismo, se avanzó en la actualización de riesgos de 12 procesos institucionales, la	La Oficina Asesora de Planeación informó que identificó como riesgo la implementación parcial del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP y reportó medidas orientadas a su mitigación. Sin embargo, durante el presente seguimiento no fueron aportados documentos, matrices de seguimiento, reportes de monitoreo, registros de control, ni evidencias que permitieran verificar el tratamiento efectuado sobre este riesgo, su estado de avance o la evaluación periódica de las acciones implementadas. En consecuencia, no fue posible validar la trazabilidad de la gestión adelantada frente al riesgo identificado ni la efectividad de las medidas de mitigación reportadas.
ii) rezago en la definición de indicadores clave de riesgo —KRI— conforme a la Guía de Administración Integral de Riesgos		Respecto del riesgo asociado al rezago en la definición de indicadores clave de riesgo (KRI), la Oficina Asesora de Planeación reportó acciones encaminadas a su atención. No obstante, no fueron suministrados soportes documentales que permitieran evidenciar el seguimiento realizado al riesgo, los análisis desarrollados para su tratamiento, las decisiones adoptadas frente a su materialización o los avances obtenidos respecto de su mitigación. La ausencia de evidencias impide verificar la gestión

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 32 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

RIESGO IDENTIFICADO POR OAP	MEDIDAS DE MITIGACIÓN REPORTADAS POR OAP	VALIDACIÓN / ANÁLISIS OACI
en Entidades Públicas V7	identificación de riesgos de integridad en 8 procesos, la gestión de actividades asociadas a canales de denuncia, y la definición de acciones pendientes para el segundo semestre, especialmente en materia de KRI, SARLAFT/FPADM, apropiación del SIGRIP y fortalecimiento documental del seguimiento.	documental asociada al control y administración de este riesgo.
iii) demora en la adopción de instrumentos asociados a SARLAFT/FPADM		La Oficina Asesora de Planeación identificó la demora en la adopción de instrumentos asociados a SARLAFT/FPADM como uno de los riesgos a gestionar dentro del programa. Sin embargo, para efectos de la presente evaluación no fueron aportados registros, informes de seguimiento, matrices de control, actas o documentos que permitieran evidenciar el monitoreo efectuado sobre dicho riesgo ni las acciones implementadas para su tratamiento. Por lo anterior, no fue posible verificar documentalmente el seguimiento realizado ni determinar el estado de las medidas reportadas por la dependencia.
iv) necesidad de fortalecer la operación integral de los canales de denuncia y buzón ético		Frente al riesgo relacionado con la operación de los canales de denuncia y buzón ético, la Oficina Asesora de Planeación informó la existencia de acciones de mitigación asociadas a su fortalecimiento. No obstante, durante el ejercicio de seguimiento no se aportaron evidencias documentales que permitieran verificar la existencia de controles específicos, registros de seguimiento, reportes de monitoreo o mecanismos de evaluación del riesgo identificado. En consecuencia, no fue posible validar la gestión adelantada sobre este riesgo ni la trazabilidad de las acciones orientadas a su mitigación.
v) debilidades en la calidad, oportunidad, suficiencia y trazabilidad de las evidencias reportadas por las dependencias responsables.		La Oficina Asesora de Planeación reportó este aspecto como uno de los riesgos identificados dentro del proceso de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública. Sin embargo, no fueron aportados soportes documentales que permitieran verificar el análisis realizado sobre la materialización del riesgo, los mecanismos implementados para su control, los resultados obtenidos o los ejercicios de seguimiento desarrollados para evaluar su comportamiento. La ausencia de evidencias limita la posibilidad de validar de manera objetiva la gestión realizada frente al riesgo reportado y la efectividad de las medidas de mitigación definidas para su tratamiento.

Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento a partir de información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 33 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

8.5. Resultados del seguimiento

Tabla 12. Resultados de PTEP I semestre de 2026

Temática	Promedio (%)
Gestión del riesgo	57,14
Redes y articulación	100,00
Cultura de la legalidad y Estado Abierto	91,67
Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	75,00
Formación	66,67
Comunicación	66,67
Iniciativas adicionales	90,00
Cumplimiento Total PTEP	78,16



Fuente: Elaboración del equipo de seguimiento

Con fundamento en la verificación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno a las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el primer semestre de 2026, se obtuvo un cumplimiento consolidado del **78,16%**, resultado que refleja un nivel de ejecución general favorable de las actividades definidas por la entidad, aunque con oportunidades de fortalecimiento en algunos componentes estratégicos del programa.

El análisis por temáticas evidenció que los mayores niveles de cumplimiento se registraron en Redes y Articulación (100%), Cultura de la Legalidad y Estado Abierto (91,67%) e Iniciativas Adicionales (90,00%), resultados que evidencian avances significativos en la implementación de acciones relacionadas con la participación ciudadana, el acceso a la información, la articulación institucional, la transparencia y los mecanismos de interacción con los grupos de valor.

Por su parte, la temática Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo registró un cumplimiento del 75,00% al cierre del primer semestre de 2026. La evaluación realizada permitió evidenciar el desarrollo de actividades asociadas a la implementación de instrumentos y mecanismos del modelo SARLAFT; sin embargo, se identificaron actividades con cumplimiento parcial y productos pendientes de culminación, aprobación o implementación, los cuales deberán ser objeto de seguimiento durante el segundo semestre de la vigencia. En cuanto a las temáticas de Formación (66,67%) y Comunicación (66,67%), los resultados evidencian un cumplimiento parcial de las actividades programadas para

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 34 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

el período evaluado, asociado principalmente a la ejecución diferida de algunas jornadas de capacitación, sensibilización y divulgación previstas en el cronograma institucional.

Finalmente, la temática Gestión del Riesgo, con un cumplimiento del 57,14%, presentó el nivel de desempeño más bajo dentro de los componentes evaluados. Si bien se evidenciaron avances en la actualización de mapas de riesgos, la identificación de riesgos de integridad y la implementación de actividades asociadas al Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), se identificaron actividades cuyo cumplimiento fue parcial o que no alcanzaron los resultados previstos para el primer semestre de la vigencia, situación que demanda especial atención por parte de las dependencias responsables durante el segundo semestre de 2026.

Los resultados obtenidos evidencian desarrollos en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública, reflejados en un nivel de cumplimiento consolidado del 78,16% para el período evaluado. No obstante, como resultado de la verificación adelantada por la Oficina Asesora de Control Interno, se identificaron aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con el cumplimiento oportuno de algunas actividades, la coherencia entre los avances reportados y las evidencias aportadas, la calidad de los soportes documentales y la adecuada ejecución de las metas programadas para el primer semestre de la vigencia. En atención a lo anterior, se formularon oportunidades de mejora orientadas a fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y reporte de información, con el propósito de contribuir al cumplimiento integral de los compromisos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública durante el segundo semestre de 2026.

9. Comunicación del informe preliminar de seguimiento

En cumplimiento de las funciones de evaluación independiente asignadas a la Oficina Asesora de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, el Informe Preliminar de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), correspondiente al primer semestre de 2026, fue comunicado a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando con radicado No. 202611200297153 del 28 de julio de 2026. En dicho documento se puso en conocimiento de la dependencia evaluada los resultados preliminares del ejercicio de seguimiento y se otorgó un término de dos (2) días hábiles para presentar observaciones, comentarios, aclaraciones, precisiones o evidencias adicionales que considerara pertinentes frente al contenido del informe. Así mismo, se indicó expresamente que cualquier pronunciamiento debía estar acompañado de los soportes documentales que permitieran su análisis y validación por parte de esta Oficina.

La comunicación del informe preliminar se realizó en observancia de los principios de contradicción, debido proceso, objetividad y mejora continua que orientan la actividad de auditoría y seguimiento en las entidades públicas, así como de los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Auditoría Interna de la entidad y en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Vencido el término otorgado, la Oficina Asesora de Control Interno verificó que no fueron allegadas observaciones, aclaraciones, comentarios, evidencias adicionales o manifestaciones

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 35 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

de inconformidad frente a los resultados comunicados en el informe preliminar. De igual manera, no se evidenció la radicación de solicitudes de prórroga, ampliación del plazo concedido o cualquier otra actuación relacionada con el ejercicio del derecho de contradicción por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

En consecuencia, se considera surtida la etapa de contradicción prevista para el presente ejercicio de seguimiento, garantizándose a la dependencia evaluada la oportunidad de pronunciarse respecto de los resultados comunicados. Dado que no se recibieron observaciones ni elementos adicionales susceptibles de análisis y valoración por parte de esta Oficina, se mantienen las conclusiones, resultados y oportunidades de mejora contenidos en el informe preliminar para efectos de la emisión del presente informe final.

10. Limitaciones

Durante la ejecución del presente seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondiente al primer semestre de 2026, no se presentaron limitaciones que impidieran el desarrollo de las actividades de evaluación programadas por la Oficina Asesora de Control Interno. Se contó con acceso a la información requerida para adelantar las verificaciones realizadas y fue posible efectuar la revisión de los avances reportados, los soportes aportados por las dependencias responsables y la documentación disponible para cada una de las actividades evaluadas.

Así mismo, se dispuso de los insumos necesarios para realizar la validación de la información reportada, la evaluación del nivel de cumplimiento de las actividades programadas y la formulación de los análisis correspondientes, permitiendo emitir los resultados del seguimiento con base en la información suministrada por las áreas responsables y las evidencias disponibles al momento de la evaluación.

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría

Tipo	Descripción
Oportunidad de mejora 1. Temática gestión del riesgo, actividad 4.	Fortalecimiento de la gestión de cambios y actualización de la planeación del PTEP.
Oportunidad de mejora 2. Temática gestión del riesgo, actividad 7.	Fortalecimiento del cumplimiento oportuno de los ejercicios de evaluación del PTEP
Oportunidad de mejora 3. Temática gestión del riesgo, actividad 8.	Fortalecimiento de la implementación del Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.
Oportunidad de mejora 4. Temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto Actividad 18.	Fortalecimiento de la oportunidad en el monitoreo al Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social.
Oportunidad de mejora 5. Temática Cultura de la Legalidad y Estado Abierto actividad 27.	Fortalecimiento de la trazabilidad de los documentos elaborados bajo criterios de lenguaje incluyente.
Oportunidad de mejora 6. Temática Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado	Fortalecimiento de la oportunidad en la aprobación de instrumentos asociados al canal institucional de denuncias por buzón ético.

	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP Primer Semestre de 2026		Páginas: 36 de 36	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

de Activos y Financiación del Terrorismo actividad 40.	
Oportunidad de mejora 7. Temática de formación actividad 43.	Fortalecimiento del cumplimiento oportuno de las actividades de formación en integridad y conflicto de interés
Oportunidad de mejora 8. Temática de comunicaciones actividad 48.	Fortalecimiento de la ejecución de acciones de sensibilización en materia de SARLAFT.
Oportunidad de mejora 9. Temática iniciativas adicionales actividad 52.	Fortalecimiento de la oportunidad en la elaboración y publicación de los informes de satisfacción ciudadana.
Oportunidad de mejora 10. Temática iniciativas Adicionales actividad 53.	Fortalecimiento del registro y reporte de avances de la Estrategia de Racionalización de Trámites.
Oportunidad de mejora 11.	Fortalecimiento de la gestión documental y trazabilidad de las actividades de seguimiento realizadas por la segunda línea de defensa al PTEP.

12. Firmas

Elaborado:	Aprobado:
	
Equipo Auditor Lewis Enrique Márquez Sanes Contratista- CTO CVP-409-2026	Sindy Paola Tunjano Lesmes Asesora de Control Interno
Fecha: 31/07/2026	Fecha: 31/07/2026